



Rad. 680013110004-2017-00062-00 INCIDENTE DESACATO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 13 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la tutelista CAROLINA REY FORERO el escrito allegado el 2/10/2020 11:19 AM por la Dra. MAYRA ALEJANDRA HERRERA LOPEZ - Apoderada Especial de la NUEVA EPS, según poder otorgado por la Dra. ADRIANA JIMENEZ BAEZ – Secretaria General, Jurídica y Representante Legal Suplente, donde informa que el *“estado de afiliación del señor LUIS FRANCISCO REY ALMEIDA, una vez validado en el sistema integral se evidencia en estado SUSPENDIDO con registro de no cobertura en el grupo familiar. A lo anterior y en vista del presente trámite se escala el caso al área de afiliaciones para validación del estado del mismo. De igual forma no se evidencian los soportes de radicación de ordenes medicas referidas por la parte accionante, por lo que se hace necesario se alleguen para verificación con el área encargada”*.

Elabórese el correspondiente oficio y remítase copia del escrito allegado.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **106** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **14 DE OCTUBRE DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia